



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas  
Ciudad de México, a 06 de julio de 2022  
Boletín núm. 411

## El Inbal abrirá nueva convocatoria para la directiva de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado *La Esmeralda*

- La Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas reconoce el trabajo de Karla Villegas de 2017 a 2021 al frente del plantel

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), a través de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (Sgeia), informa que el proceso de auscultación en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda para designar nueva directiva para el periodo 2022-2026 ha sido concluido.

La Dirección General del Inbal, de acuerdo con sus atribuciones, determinó que, a la brevedad se repondrá el proceso de convocatoria y auscultación para dar oportunidad a que participe un mayor número de personas. Mientras tanto, se integra como encargado del despacho de la dirección de la ENPEG al doctor Luis Manuel Montes Serrano, a partir del miércoles 6 de julio del presente.

El Inbal y la Sgeia agradecen y reconocen el trabajo, disposición y compromiso de la maestra Karla Alexandra Villegas Ramírez, al frente de este importante centro educativo. Su entrega y determinación fue fundamental para sortear grandes retos, principalmente en los últimos años por la situación provocada por la contingencia sanitaria y reconocemos su apoyo al haber prolongado su tiempo de gestión.

Asimismo, agradecemos a los aspirantes a la dirección, María Teresa Olmedo Zavala y Arturo Rodríguez Döring, por su participación en el proceso de auscultación.

A la comunidad académica, estudiantil y administrativa de la ENPEG se le informa que el próximo lunes continuará el proceso con la difusión de la nueva convocatoria, y así contar con su participación activa.

Los procesos para el nuevo ingreso continuarán su curso como estaban previstos.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**

Con estas acciones, el Inbal refrenda su compromiso para mejorar los procesos institucionales, los ambientes escolares y el compromiso con un enfoque de derechos humanos, inclusión, igualdad y cero tolerancia a las violencias de género.

